

REVISTA MEXICANA DE INDUSTRIA Y SALUD

(Fac. Ciencias químicas, UJED)

Revista Mexicana de Industria y Salud (REMDIS) es una publicación semestral (Mayo-Octubre; Noviembre-Agosto) que pretende realizar la difusión de la investigación científica generada en nuestro país, por lo que la convocatoria está abierta permanentemente durante todo el año. La revista cuenta con registro ISSN 2594-1445 y con revisión de pares.

REMDIS se edita en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) con dirección en artículo 123 S/N Fraccionamiento Filadelfia Gómez Palacio, Durango. C.P 35010, Tel 7881510 y página web www.fcqgp.ujed.mx REMDIS tiene por objetivo general el difundir información sobre ciencia básica y aplicada en investigación biotecnológica y biomédica. Sus objetivos específicos son que los trabajos realizados en la Facultad y otras Universidades o Institutos Científicos sean publicados y dados a conocer a la comunidad universitaria en forma sencilla, que los alumnos de posgrado de Maestría y Doctorado cuenten con un medio que les permita desarrollar sus habilidades en la redacción y divulgación de sus resultados en un formato universal de publicación de material científico en el marco del Simposium Internacional que se realiza de forma anual en nuestra Institución.

Criterios generales y específicos para publicación

Los trabajos que se acepten pueden ser inéditos u originales, revisiones con aportación única, o bien trabajos no publicados presentados en congresos, seminarios o Simposium. Dichos trabajos no podrán presentarse a ninguna otra revista mientras se encuentren sometidos a la consideración de la revista. **Revista Mexicana de Industria y Salud (REMDIS)** se reserva todos los derechos de autor (copyright) de acuerdo con los términos de legislación vigente. El material publicado en la revista podrá reproducirse total o parcialmente siempre y cuando se cuente con la autorización expresa por escrito de REMDIS, se cite la fuente y no sea con fines de lucro. Los trabajos publicados son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan la opinión de la revista o de la Institución a la que están afiliados.

Consideraciones para el proceso de selección

El principal criterio de selección es la solidez científica del artículo, así como la originalidad y oportunidad de la información contenida en el mismo.

La revista Mexicana de Industria y Salud es una revista bilingüe que publica artículos en español o en inglés, únicamente sobre temas de investigación básica o aplicada en Biotecnología, Biomedicina, Investigación en educación Química y Médica y áreas afines. La revista no realiza traducciones y sólo publica los trabajos en el idioma original que fue enviado y al que se somete a evaluación.

No se aceptan trabajos meramente descriptivos y con escaso valor estadístico. Además, tienen prioridad los artículos originales con resultados de investigación sobre las revisiones y los ensayos. Estos dos últimos tipos de trabajos se reciben preferentemente por invitación directa de la revista. Los trabajos que el Consejo de Editores considera pertinentes se someten al proceso de revisión por pares.

El procedimiento de manera completo toma en cuenta:

La revisión inicial, que queda en manos de los editores, en la que se determina la importancia, relevancia y profundidad del trabajo, si el manuscrito corresponde a la línea editorial, se apega a las normas de “REMDIS” y cumple con los criterios generales de publicación.

Criterios específicos de publicación.

En segundo término, la siguiente revisión que se encomienda cuando menos a dos especialistas en el área al que corresponde el artículo. Estos pares académicos son de una institución diferente a las Instituciones de origen del artículo. En caso de que los dictámenes sean contradictorios, se somete a consideración del Consejo de Editores, o bien, se solicita una evaluación adicional.

En caso de que los dictámenes de los especialistas sean contradictorios, el artículo se someterá al Consejo de Editores, o bien se solicitará una evaluación adicional.

- **La decisión podrá ser:** Aceptado, Condicionado o Rechazado.

El dictamen, será comunicado por escrito exclusivamente al autor corresponsal, en un plazo no mayor a tres meses, a partir de la fecha de recepción del original.

Una vez extendido el dictamen del artículo al autor corresponsal, éste deberá responder al comité editorial en el plazo establecido en cada caso. Si el trabajo resulta condicionado, la nueva versión deberá enviarse en el plazo que se le indique, pero en ningún caso podrá exceder de 30 días. De lo contrario el artículo será rechazado automáticamente.

Previo a la publicación final del artículo, la oficina editorial de la **Revista Mexicana de Industria y Salud**, enviará a los autores pruebas de edición del manuscrito. Mismas que deberán ser remitidas con cambios de forma, mas no de fondo, a la revista en un plazo no mayor a tres días hábiles.

Previo a la publicación del artículo, los autores deberán de emitir una carta de transferencia de derechos y aprobación del contenido del artículo, en el formato que la revista proporcionará para tal fin.

La publicación de la revista es semestral, por tal motivo dependiendo la fecha de recepción del artículo, será el turno que se otorgará para su publicación. Sin embargo, una vez otorgada la **carta de aceptación** del artículo, los autores podrán reportarlo como “artículo aceptado en prensa”.

Flujo del proceso de revisión

Recepción del manuscrito

- Recepción de manuscrito con carta de presentación (autores).
- Valoración del manuscrito (Comité Editorial).

Dictámen

- Arbitraje técnico (revisores externos).
- Dictamen de la revisión al autor corresponsal (aceptado, rechazado y/o condicionado).

Recepción de manuscrito modificado

- Revisión de abstract.
- Segunda revisión (Editor).
- Extensión carta - aceptación.

Edición

- Formato de la revista.

Etapa pre-publicación

- Revisión final de pruebas de edición (autores).
- Solicitud de carta autorización de transferencia de derechos de autor y aprobación del contenido.

Publicación

- Semestral: Mayo - Octubre; Noviembre - Abril.

Contenido de Revista Mexicana De Industria y Salud (REMDIS)

El Material enviado a REMDIS se publica en forma de Editoriales, Artículos Originales, Artículos Breves, Revisiones, Noticias, Cartas al Editor y Trabajos Especiales; también se incluyen anuncios de actividades y publicaciones científicas siempre que esto sea solicitado por escrito. De manera excepcional se aceptan traducciones de trabajos publicados originalmente en otro idioma, cuando el tema resulte de interés para lectores en nuestro país.

En cuanto a las áreas temáticas. “REMDIS” recibirá trabajos de todas las áreas temáticas que comprenden la Industria (Biotecnología de alimentos) y las ciencias biomédicas en su sentido más amplio.

Instrucciones para los autores

El material enviado a *Revista Mexicana de Industria y Salud* debe estar sujeto a las siguientes especificaciones:

Especificaciones de tipo artículo:

Editoriales

Esta es una de sección sobre temas de actualidad, comentarios acerca de artículos o sobre la misma revista. Se procurará, en la manera de lo posible, que el título sea corto (máximo una cuartilla). La filiación del autor deberá presentarse debajo de su nombre.

Artículo Original

Este tipo de artículos incluye resultados de investigaciones originales. Los artículos deberán tener una extensión máxima de 20 cuartillas, incluidos cuadros, figuras y bibliografía; contener los siguientes apartados: 1) Título en español e inglés, 2) Autor(es), 3) Institución de trabajo del autor o autores, 4) Dirección electrónica del autor responsable para correspondencia, 5) Resumen, 6) Palabras clave, 7) Abstract, 8) Key words, 9) Introducción, 10) Materiales y métodos, 11) Resultados y discusión, 12) Literatura citada.

Artículos de revisión

Los temas tratados en este tipo de artículos deberán ser de suma relevancia en el área. El objetivo de la revisión debe ser preciso y específico. Este tipo de documentos deberán contener las siguientes secciones: 1) Título en español e inglés, 2) Autor(es), 3) Institución de trabajo del autor o autores, 4) Dirección electrónica del autor responsable para correspondencia, 5) Resumen, 6) Palabras clave, 7) Abstract, 8) Key words, 9) Introducción, 10) Discusión, 11) Conclusiones y 13) Literatura citada.

El número de páginas no debe exceder de 20, incluyendo referencias. Además, el número de cuadros y figuras no debe exceder de cinco.

Artículos breves

En esta sección se incluirán trabajos cuya extensión no exceda de cinco cuartillas, dos cuadros o figuras y un resumen no mayor a 300 palabras. Se trata de trabajos que presentan resultados preliminares o colaterales que ameritan investigación posterior. La presentación de este tipo de artículos deberá cumplir con las mismas normas de contenido y rigor científico que los artículos originales.

Cartas al Editor

Tienen como función estimular un proceso de retroalimentación que permita evaluar, y en caso, redefinir las políticas editoriales y la labor de la Revista Mexicana de Industria y Salud. Esta sección sirve también como foro para la discusión abierta de temas abordados en la revista y otros asuntos de interés. Las cartas deberán contener: 1) título, 2) nombre del autor, 3) filiación del autor y 4) texto.

Noticias

En esta sección se informará de resultados y eventos de importancia para el conocimiento científico en general.

Publicidad

En esta sección que puede ser central o en las contraportadas se permitirá espacio para publicidad, la cual puede ser en blanco y negro o a color.

Instrucciones para la presentación de manuscritos (Guía de autor).

Todos los manuscritos deberán enviarse en archivo electrónico, en formato Word. La letra utilizada será Arial 12, a interlineado de 1.5. La configuración de la página debe ser tamaño carta (28 x 21,5 cm). El documento deberá ser enviado al editor por correo electrónico: La versión electrónica deberá enviarse a: editorremdis@gmail.com

Es requisito indispensable que todo trabajo se acompañe de una carta de presentación del manuscrito que incluya lo siguiente:

1. Aprobación del contenido del trabajo y orden de aparición de los autores.
2. Aceptación de la transferencia de los derechos de autor a *Revista Mexicana de Industria y Salud*.
3. Declaración de que se trata de un trabajo original, que no ha sido sometido simultáneamente a otra revista o medio.

4. Nombre completo y sin errores, además de la firma de todos los autores.

Los autores deben conservar copia de todo el material enviado, ya que no se devolverá ningún artículo sometido a revisión, independientemente de que se publique o no.

Los componentes del manuscrito deberá presentar la siguiente secuencia:

Página frontal

Resúmenes y palabras clave (en inglés y en español)

Texto

Declaración de conflicto de intereses

Bibliografía

Cuadros y figuras (con su título, pie de cuadro y figura, según corresponda)

Página Frontal

En la cual se incluyen: Título, autor(es), adscripción(s), datos del autor corresponsal.

- **Título:**

Debe ser claro y preciso, con un máximo de 25 palabras utilizando las mayúsculas necesarias. En negritas y con letra Arial 18

- **Autores:**

El nombre del (los) autor (es) se colocará debajo del título en la primera página del manuscrito original con su(s) apellido(s) y nombre(s) completos en orden descendente en el que deberán figurar en la publicación (es decir, el primer autor será el primer nombre y el autor de correspondencia, el último). Para el manuscrito final los nombres quedarán como sigue: el apellido paterno será separado por una coma de las iniciales de los nombres; las iniciales de los nombres serán separadas por puntos entre sí. Por esta razón favor de indicar si se considerará también el apellido materno, el cual será anexado separado por un guion del apellido paterno. El apellido e iniciales de un autor será separado por un punto y luego una coma del apellido e iniciales del siguiente autor y así sucesivamente. Además se indicará su afiliación institucional con número arábigo al inicio de cada apellido y como superíndice.

- **Autor Corresponsal:**

Se deberá indicar nombre completo, dirección postal y electrónica, número de teléfono y fax, además del número de adscripción se le colocará un asterisco. La correspondencia le corresponde siempre al último autor.

Resumen

Los trabajos deberán acompañarse de un resumen en español y en inglés ("Abstract"). El cual debe incluir información sobre la importancia del tema y objetivos del trabajo, métodos utilizados, principales resultados y conclusiones más relevantes. También se presentarán de 3 a 5 palabras clave que rápidamente permitan identificar el tema del artículo.

Abstract: La tercera página le corresponde al resumen en inglés, el cual también debe incluir las palabras clave. La extensión tanto del resumen como del abstract es de 300 palabras.

Introducción

En la página número cuatro se inicia con la presentación del problema que se aborda en el artículo, de donde se derivarán los objetivos del estudio. Podrá destacar la importancia, alcances, limitaciones, propósito y enfoque del trabajo.

La introducción incluye la revisión de literatura, que representa un breve análisis de aquellas publicaciones que tengan relación con el tema estudiado y que serán presentadas con una secuencia lógica para señalar antecedentes del problema y vincular el trabajo con investigaciones previas que le den soporte bibliográfico. Esta sección debe finalizar señalando los objetivos del estudio.

Materiales y métodos

En esta sección se incluirán los procedimientos de selección del material experimental utilizado (humano o animal) y se identificarán los métodos, equipo y procedimientos con suficiente detalle como para permitir su reproducción. Todos los procedimientos que se lleven a cabo en humanos deberán ajustarse a las normas éticas sobre experimentación humana de la Declaración de Helsinki de 1975. Todos los trabajos harán mención del consentimiento informado de los participantes en el estudio y de la autorización del comité de ética correspondiente. Por ningún motivo se identificará a las personas que participaron en el estudio. Deberán mencionarse los fármacos y productos químicos utilizados, incluyendo sus nombres genéricos, dosis y vías de administración. Esta sección debe finalizar señalando las pruebas estadísticas empleadas para analizar objetivamente los resultados.

Resultados y discusión

Constituyen el núcleo central del artículo científico. Aquí se describirán, en secuencia lógica, objetiva, exacta y de manera fácil de comprender los resultados y tendencias más relevantes del trabajo, los cuales serán expresados principalmente en forma de cuadros y figuras. El número total de estos (cuadros y figuras) no deberán exceder de 5 entre ambos. Además, se deberán incluir el análisis o interpretación que hace el autor de manera rigurosa de los resultados obtenidos, así como un contraste con los resultados de otros autores.

Conclusión

En esta sección deberán de incluirse las conclusiones y principales aportaciones del trabajo. Mismos que serán emanados de los resultados, así mismo se podrán mencionar algunas recomendaciones para trabajos futuros o bien posible aplicación de los resultados para la resolución de problemas.

Cuadros y figuras

La información que aparecerá en forma de cuadros deberá presentarse en formato imagen con extensión **.JPG, Tiff, GIF**. Los cuadros se ordenarán utilizando números arábigos, de acuerdo con la secuencia de aparición en el texto. Todo cuadro o figura deberá ser auto explicativo, compuesto por un título completo, aunque breve y conciso; cada columna con su encabezado; notas y descripción de las abreviaturas no autorizadas al pie de los cuadros y figuras, e indicaciones claras de las medidas utilizadas. Las figuras o imágenes (archivos electrónicos) deberán ser de alta calidad, claras, contrastadas y éstas deberán acompañarse de los datos correspondientes para poder reproducirlas. En caso de enviar reproducciones fotográficas deben tener excelente nitidez y por la parte reversa tener toda la información (título del trabajo, nombre y datos del autor principal, así como el número arábigo que indica la posición de la misma en el texto).

Literatura citada

Las citas a lo largo del texto deberán estar entre paréntesis, colocando el primer apellido del autor, seguido de una coma y el año de la publicación. En caso de ser dos o más autores, después de la coma se colocará la abreviatura *et al.*

En la lista de referencia se deberán mencionar todas las obras y la documentación que han sido citadas en el cuerpo del trabajo. Deberán ser consignadas en forma numerada y en orden alfabético. El estilo de presentación de las referencias bibliográficas convencionales será el siguiente:

1. Revista
 1. Apellido(s) e inicial(es) del nombre o nombres del o de los autores (mencione todos los autores cuando sean seis o menos; cuando sean siete o más, señale sólo los seis primeros y añada "*et al.*"). La única puntuación que

se utilizará son comas para separar un autor de otro, así como punto después de mencionar al último de ellos.

2. Título completo del artículo, utilizando mayúscula sólo para la primera letra de la palabra inicial (y para nombres propios), seguido de punto.
3. Nombre completo de la revista, sin puntuación al final.
4. Año de publicación, seguido de punto y coma.
5. Volumen, en números arábigos, seguido de dos puntos.
6. Números completos de las páginas (inicial y final), separados por un guión.

Ejemplo:

Forma estándar

Seth V, Benerjee B. Pesticide induced alterations in acetylcholine esterase and gamma glutamyl transpeptidase activities and glutathione levels in lymphocytes of human poisoning cases. *Clinical Biochemistry* 2001; 34: 427-429.

(2) *Volumen con suplemento*

Rojas F, White G, Wo F. AChE on the neuroregulation of animal cells. *Pharmacology Research* 1988; 20 suppl 5: 75-78.

2. Libros y capítulos de libros

1. Apellido(s) e inicial(es) del nombre o nombres del o de los autores, seguidos de punto (mencione todos los autores cuando sean seis o menos; cuando sean siete o más, señale sólo los seis primeros y añada "*et al.*"). La única puntuación que se utilizará son comas para separar un autor de otro, así como punto después de mencionar al último de ellos. Si se desea mencionar los dos apellidos de los autores, éstos deberán estar unidos por guión corto.
2. Título del libro, utilizando mayúsculas sólo para la primera letra de la palabra inicial, seguido de punto.
3. Número de la edición, sólo si no es la primera, seguido de punto.
4. Ciudad en la que la obra fue publicada, seguida de dos puntos; cuando se indica más de un lugar como sede de la editorial, se utiliza el que aparece primero; el nombre de la ciudad puede traducirse al español.
5. Nombre de la editorial, seguido de coma.
6. Año de la publicación (de la última edición citada si hay más de una), seguido de punto.
7. Número de la página citada; en el caso de que la cita se refiera al capítulo de un libro, indicar la primera y la última página del capítulo, separadas por un guión.

Ejemplos:

Forma estándar

Becker WM, Kleinsmith LJ, Hardin J. El mundo de la célula. 6a. edición. Madrid: Editorial Person Addison Wisley, 2007. 518.

Capítulo de un libro

Weinstein L, Swartz MN. Pathogenic properties of invading microorganisms. En: Sodeman WA, comp. Pathologic physiology: Mechanisms of disease. Filadelfia: WB Saunders, 1974: 457-472.

3. Trabajo presentado en una conferencia
 1. Apellido(s) e inicial(es) del nombre del autor, seguidos de punto.
 2. Título de la conferencia, utilizando mayúsculas sólo para la primera letra de la palabra inicial, seguido de punto.
 3. Palabra "En" seguido de dos puntos.
 4. Título del evento (congreso, simposium, etc.) seguido de un punto
 5. Año y mes.
 6. Páginas de las memorias, seguidas de punto y coma.
 7. Ciudad, estado y país donde se llevó a cabo el evento.

Ejemplo:

Sunyer NH. Nuevas perspectivas en agricultura orgánica: oportunidades y retos. En: Congreso latinoamericano de ciencias agrícolas. 1975 mayo 29-32; Santiago, Chile.

4. Internet

Artículo de revista en internet:

1. Apellido(s) e inicial(es) del nombre o nombres del o de los autores, seguidos de punto (mencione todos los autores cuando sean seis o menos; cuando sean siete o más, señale sólo los seis primeros y añada "*et al.*"). La única puntuación que se utilizará son comas para separar un autor de otro, así como punto después de mencionar al último de ellos. Si se desea mencionar los dos apellidos de los autores, éstos deberán estar unidos por guión corto.
2. Título completo del artículo, utilizando mayúscula sólo para la primera letra de la palabra inicial (y para nombres propios), seguido de punto.
3. Abreviatura de la revista, sin puntuación entre sus siglas ni al final.
4. Añadir la leyenda "[serie en internet]".
5. Año de publicación.
6. Fecha de consulta entre corchetes (año, mes, día) seguido de punto y coma.
7. Volumen, en números arábigos, seguido de dos puntos.
8. Números completos de las páginas inicial y final (en su caso), separados por un guión. En caso de no tener números de página claramente establecidos, se puede agregar el aproximado entre corchetes, seguido de punto.
9. Página o sitio de internet en donde se encuentra la referencia, precedido por la leyenda "Disponible en:", seguido de punto.

Ejemplo:

Fernández AB, Ruiz I, de Blas I. El sistema inmune de los teleosteos (II): Respuesta inmune inespecífica. Aquatic [serie en internet] 2002 [consultado 2002 agosto 12]; 102(6):[aprox. 9 pp]. Disponible en: <http://www.revistaaquatic.com/aquatic/html/art1707/inmune2.htm>

Monografía en internet:

10. Apellido(s) e inicial(es) del nombre o nombres del o de los autores, seguidos de punto (mencione todos los autores cuando sean seis o menos; cuando sean siete o más, señale sólo los seis primeros y añade "et al.>"). La única puntuación que se utilizará son comas para separar un autor de otro, así como punto después de mencionar al último de ellos. Si se desea mencionar los dos apellidos de los autores, éstos deberán estar unidos por guion corto.
11. Título, utilizando mayúsculas sólo para la primera letra de la palabra inicial, seguido de espacio.
12. Añadir la leyenda "[monografía en internet]", seguida de punto.
13. Ciudad en la que la obra fue publicada, seguida de dos puntos; cuando se indica más de un lugar como sede de la editorial, se utiliza el que aparece primero; el nombre de la ciudad puede traducirse al español, seguido de dos puntos.
14. Nombre de la editorial, seguido de coma.
15. Año de la publicación (de la última edición citada si hay más de una),
16. Fecha de consulta entre corchetes (año, mes, día), seguido de punto y coma si se va a indicar el volumen, y de dos puntos si se enuncia el número de páginas.
17. Número del volumen si hay más de uno, antecedido de la abreviatura "vol.", seguido de dos puntos.
18. Números completos de las páginas inicial y final (en su caso), separados por un guión. En caso de no tener números de página claramente establecidos, se puede agregar el aproximado entre corchetes, seguido de punto.
19. Página o sitio de internet en donde se encuentra la referencia, precedido por la leyenda "Disponible en:", seguido de punto.

Ejemplo:

Bayne KM, Chung H. Proteinase inhibitor in muscle [monografía en internet]. Washington, DC: National Academy Press, 2001 [consultado 2004 mayo 25]. Disponible en: <http://www.nap.edu/books/0309074029/html/>.

5. Tesis

1. Apellido(s) e inicial(es) del nombre del autor, seguido de punto.
2. Título completo de la tesis, utilizando mayúscula sólo para la primera letra de la palabra inicial (y para nombres propios).
3. Entre paréntesis la palabra tesis y grado correspondiente, seguido de punto.
4. Ciudad donde se elaboró la tesis, seguido de dos puntos.

5. Universidad o institución donde se elaboró la tesis, seguido de coma.
6. Año.

Ejemplo:

García NM. Plaguicidas en la rivera del lago de Cuitzeo (tesis de maestría).
Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, 1988.

Información adicional

- La terminología biológica debe regirse por el Código Internacional de Nomenclatura Botánica (CINB), el Código Internacional de Nomenclatura Zoológica (ICZN) y el Código Internacional de Nomenclatura Bacteriológica (ICNB). La terminología física, química y bioquímica, debe seguir las normas del Comité de Nomenclatura de la Unión Internacional de la Química Pura y Aplicada (IUPAC). Asimismo, deberán usarse las abreviaturas internacionales convencionales y las unidades del sistema métrico moderno o Sistema Internacional (SI).